

Guayaquil, 29 de marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General Ordinaria de Socios de CGII INTERNACIONAL S.A.

Ciudad.-

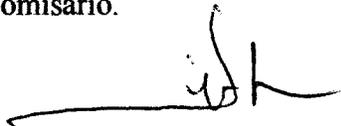
De mis consideraciones-

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de compañía, cumpla con informar que los administradores de la Compañía CGII INTERNACIONAL S.A. Se ajustaron a las normas legales, estatutarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal del año 2017, a si también que los procedimientos empleados se enmarcan dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informo además que los Administradores de la Compañía, facilitaron toda la información y los recursos necesarios para proceder con la revisión, análisis y la elaboración del presente informe; a continuación se detallan las principales cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2017.

• Resultados netos del Ejercicio	US\$ 0,00
• Total del Activo	US\$ 800.00
• Total del Pasivo	US\$ 0.00
• Total del Patrimonio	US\$ 800.00

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento al mandato legal de comisario.



José Fernando Silva Salazar

Registro Nac. # 038524